

**PERÚ****Ministerio de Educación**

Unidad de Gestión Educativa Local N°01 San Juan de Miraflores

Dirección

Área de Recursos Humanos

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
 "DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU 2007-2016"

PROCESO CAS N° 066-2016/UGEL 01

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (A) RESPONSABLE DEL AREA DE SUPERVISION Y GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO.

I. GENERALIDADES

1.1 Entidad Convocante

Unidad de Gestión Educativa Local N° 01
 RUC N° 20344832138

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de 01 un (a) Responsable del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

1.3 Área y/u oficina solicitante

AREA DE SUPERVISION Y GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

AREA DE RECURSOS HUMANOS

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- Ley N° 30372, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2016.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por el D. S. N° 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia como Directivo en el sector Educación no menor de 10 años. <p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en Jefatura / Coordinación del Área de ASGESE, Especialista en COPROAD (5 años)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y manejo de habilidades sociales, para la ejecución de eventos de capacitación. • Conocimientos sostenidos en Gestión Pedagógica. • Organizador en la administración del manejo óptimo del tiempo. • Solvencia moral y ética. • Responsabilidad profesional en el cargo al cual postula. • Capacidad para trabajar en equipo, manejo de grupo, líder, motivador y socializador. • Proactivo para atender las necesidades específicas de los participantes a su cargo. • Innovador, creativo, tolerante, comprometido, con actitudes positivas, que muestre respeto por las Personas y grupos que atiende. • Capacidad para comunicarse adecuada y permanentemente en forma oral, escrita con distintas personas en su ámbito de desempeño. • Capacidad de gestión para planificar, organizar y liderar actividades pedagógicas.

**PERÚ****Ministerio de Educación**Unidad de Gestión Educativa
Local N°01 San Juan de
Miraflores

Dirección

Área de Recursos Humanos

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU 2007-2016"

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Educación.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomados en Gestión Pedagógica. • Diplomado en Derecho Administrativo Disciplinario. • Capacitaciones en Gestión Pública. • Capacitaciones en rutas del aprendizaje.
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Gestión Educativa Local N° 01, Av. Los Ángeles S/N – San Juan de Miraflores.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a.	Supervisar a las Instituciones Educativas de la educación básica y tecnológico productiva, en el marco de sus competencias y la normativa vigente.
b.	Emitir opinión técnica en los casos derivados de la aplicación de sanciones respecto de las infracciones cometidas, en el ámbito de su competencia; así como hacer seguimiento al levantamiento de las observaciones y el cumplimiento de sanciones emitidas, en los casos que corresponda.
c.	Informar para la actualización del registro, sobre las sanciones impuestas a las Instituciones Educativas de la educación básica y técnico-productiva, públicas y privadas, así como verificar su cumplimiento, en los casos que corresponda.
d	Levantar información diagnóstica sobre el estado situacional del universo de expedientes ingresados a COPROAD, Supervisión y monitoreo.
e	Supervisar el registro de CONEI y APAFAS de acuerdo a Ley.
f	Coordinar y Monitorear la ampliación de cobertura y acceso de las Instituciones Educativas.
d.	Supervisar las condiciones y el funcionamiento del servicio educativo en las instituciones educativas, organizadas en redes educativas, en el ámbito de su competencia.
e.	Otras funciones que en el marco de sus competencias, le sean asignadas por la Dirección de la UGEL.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local N° 01, Av. Los Ángeles S/N – San Juan de Miraflores
Duración del Contrato	Inicio: 01 de Junio del 2016 Termino: 31 de Agosto del 2016
Remuneración mensual	S/. 7,400.00 (Siete mil cuatrocientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliación de Ley, así como toda

**PERÚ****Ministerio de Educación**Unidad de Gestión Educativa
Local N°01 San Juan de
Miraflores

Dirección

Área de Recursos Humanos

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU 2007-2016"

Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máximo de 48 horas
---	------------------------------------

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	09 de mayo 2016	ÁREA DE ADMINISTRACION/ ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 10 al 23 de Mayo del 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 24 al 30 de Mayo del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos)	Del 27 al 30 de Mayo 2016	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
SELECCIÓN		
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	30 de Mayo 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS/ ÁREA SOLICITANTE
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	30 de Mayo 2016	EQUIPO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
Entrevista Personal – Sede UGEL 01	31 de Mayo 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS/ ÁREA SOLICITANTE
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL 01	31 de Mayo 2016	EQUIPO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	01 de Junio 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
Registro del Contrato	01 de Junio 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

**PERÚ****Ministerio de Educación**Unidad de Gestión Educativa
Local N°01 San Juan de
Miraflores

Dirección

Área de Recursos Humanos

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU 2007-2016"

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	50%	40	50
ENTREVISTA	50%	40	50
PUNTAJE TOTAL	100%	80	100

- La etapa de evaluación curricular tiene puntaje mínimo de 40 puntos; quienes cumplan con este puntaje pasarán a la siguiente etapa, caso contrario serán declarados NO APTOS.
- Si el postulante no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado como NO CUMPLE en la verificación curricular, por lo tanto no continuará con la siguiente etapa siendo DESCALIFICADO.
- El puntaje total mínimo es de 80 puntos para declarar como GANADOR al postulante en el proceso.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- De la presentación de la Hoja de Vida
La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.
- Documentación adicional:
 - Copia simple de los documentos que sustenten lo informado en la Hoja de Vida.
 - Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el estado, debidamente suscrita.
 - Copia legible y vigente de Documento Nacional de Identidad (DN.1.) o Carnet de Extranjería, de ser el caso.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa
Local N°01 San Juan de
Miraflores

Dirección

Área de Recursos Humanos

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU 2007-2016"

Nombre, cargo y firma del Funcionario solicitante	
FIRMA Y VISTO BUENO DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE CAS	
FIRMA Y VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL AREA SOLICITANTE	
VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL ÀREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	
VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL ÀREA DE RECURSOS HUMANOS	